

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL GRADO EN FISIOTERAPIA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2020, A LAS 10:00 HORAS POR VIDEOCONFERENCIA Y PRESENCIALMENTE, CON LA PRESENCIA DE LOS ASISTENTES EXPRESADOS AL MARGEN Y EL ORDEN DEL DÍA SIGUIENTE:

PRESIDENTE:

Mª Ángeles Franco Sierra

VOCALES:

Marta Gil Lacruz Yolanda Marcén Román

SECRETARIO:

Alberto Lekuona Amiano

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación, si procede, de las actas anteriores.
- 2. Propuesta de Coordinadora del Grado en Fisioterapia.
- 3. Aprobación de guías docentes.
- 4. Otros asuntos

1.- Aprobación, si procede, de las actas anteriores.

Se aprueban por asentimiento las actas de las sesiones de 7 de febrero de 2020, de 20 de abril de 2020, 27 de abril de 2020 y de 28 de mayo de 2020.

2.- Propuesta de Coordinadora del Grado en Fisioterapia.

La Decana propone a la profesora del Grado Dra. Elena Estébanez de Miguel. La Comisión de Garantía de Calidad emite informe preceptivo favorable por unanimidad.

3.- Aprobación de guías docentes

Por incidencias en la aplicación no han estado disponibles para su actualización las guías docentes del plan 605 del grado en Fisioterapia.

Se revisan las guías docentes de todas las asignaturas del grado. Se detecta que falta por incluir información en la guía de una asignatura de primer curso y que hay 5 guías de segundo curso del nuevo plan de estudios (a implantar el curso académico 2020-2021) que no tienen información. Las guías docentes de 3º y 4º, correspondientes al plan antiguo, están completas.

Se han detectado errores en la mayoría de las guías en el apartado de biblioteca y recursos recomendados ya que no se incluye el enlace web para las referencias utilizadas, lo que habrá que modificar antes de su validación.

Se propone la inclusión en todas las guías docentes de las siguientes indicaciones:

- Apartado 3.1 Evaluación: Las pruebas de evaluación se realizarán en modalidad presencial si la situación lo permite. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, las pruebas se realizarán en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.
 - Apartado 4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas

clave: Las actividades formativas previstas se realizarán en modalidad presencial en las aulas y salas designadas por el Centro. En caso de cambiar las condiciones, y si se reciben instrucciones de las autoridades académicas, se modificarán y adaptarán las actividades para realizarlas en modalidad no presencial utilizando los recursos online de la Universidad de Zaragoza, lo que se avisará con la debida antelación.

Debido a todas las correcciones que hay que realizar, se acuerda que la validación de las guías se posponga a la primera semana de septiembre, una vez subsanados todos los errores e incluida la información correspondiente de cada asignatura.

Se va a solicitar a todo el profesorado del grado en fisioterapia que adapte la guía docente del curso 2020-21 en un plazo máximo hasta el 3 de septiembre.

4.- Otros asuntos.

El Departamento de Ciencias de la Tierra solicita el reconocimiento de 0,5 ECTS para las actividades "Monólogos científicos y didácticos" y "Taller de construcción de pequeño equipamiento científico", con una duración de 18h cada una. Se aprueba por asentimiento.

Se proponen dos cursos desde la Cátedra SEMG de Estilos de Vida y Calidad de la Salud: "Soporte vital básico con desfibrilación externa automatizada" de 16h de duración (reconocimiento de 0,5 ECTS) y "Soporte Vital Inmediato" de 31h de duración (reconocimiento de 1 ECTS). Se aprueban por sentimiento.

Sin más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual doy fe como Secretario.

Presidenta de la CGC

Fdo.: María Angeles Franco Sierra

Secretario

Fdo.: Alberto Lekuona Amiano.